

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2025

Cuerpo de Facultativos del INTCF



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF.....	3
3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.....	6
4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	13
5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	14
APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN EL CAMPO DE LA BIOLOGÍA FORENSE	14
ANÁLISIS CROMATOGRÁFICOS EN MUESTRAS MEDIOAMBIENTALES	15
IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA Y LA DICTADURA. MEMORIA DEMOCRÁTICA.....	16
FAUNA VENENOSA (ESPAÑOLA Y EXÓTICA)	17
ESTEROIDES ANABOLIZANTES ANDROGÉNICOS EN EL CONTEXTO FORENSE	18
INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR DE LOS HOMICIDIOS EN CASOS DE VÍCTIMAS VULNERABLES	20
TALLER FORMATIVO SOBRE EL MANEJO DEL ORBITRAP Y SU SOFTWARE TRACE FINDER	21
EL PROCESO PENAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL INTCF EN SU LABOR DE AUXILIO A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN)	22
6. JORNADAS Y ENCUENTROS	23
REUNIÓN DE DIRECTORES (1ER SEMESTRE).....	23
REUNIÓN DE DIRECTORES (2º SEMESTRE)	23
7. PLAZAS RESERVADAS A FACULTATIVOS DEL INTCF EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS.....	24
LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DE MÉDICOS FORENSES	24
HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DEL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN EN LOS SERVICIOS, SECCIONES Y UNIDADES DE LOS IMLCF	26
LOS LABORATORIOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN ESPAÑA. PRESENTE Y FUTURO.....	28
LAS UNIDADES DOCENTES DE LOS IMLCF Y DEL INTCF DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS IMLCF Y DEL INTCF	29

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de las personas pertenecientes a la Carrera Fiscal y a los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del Cuerpo de Facultativos del INTCF, este plan para 2025 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos mediante una convocatoria pública de propuestas formativas en cuya selección se ha contado con la colaboración de la dirección de Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y de cuyo resultado se ha dado traslado a la Comisión Pedagógica del Centro.

Este Plan de Formación Continua es reflejo del proceso de transformación profundo y multifacético que se ha desarrollado en el CEJ en los últimos años, con el fin de ofrecer una formación de la más alta calidad, adaptada a las necesidades específicas del Cuerpo de Facultativos del INTCF y que responda a los desafíos actuales y retos futuros.

2. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF

El Plan de Formación Continua del Cuerpo de Facultativos del INTCF para 2025 incluye **8 actividades formativas** lo que supone un total de **365 plazas** y **2 encuentros de directores de IML e INTCF**. Las actividades formativas se organizan en torno a los siguientes ejes, comunes con el Cuerpo de Médicos Forenses:

1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual
2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos
3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
4. Actualización en Clínica Forense
5. Actualización en Patología Forense
6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
7. Actualización en Toxicología Forense y Toxicovigilancia
8. Actualización en investigación de delitos medioambientales
9. Actualización en Genética Forense
10. Transformación digital de las Ciencias Forenses
11. Actualización en Garantía de Calidad

Cabe destacar que la perspectiva de género se considera una materia de carácter transversal que deberá estar presente en las actividades formativas siempre que sea posible, introduciendo en cada una de ellas ponencias o contenidos específicos relacionados con dichas materias.

En este sentido, y en cumplimiento de la recomendación emitida por el Defensor del Pueblo, se incluirá como contenido de aquellas actividades formativas que se encuentran dentro del eje 1 (Violencia sobre la mujer y violencia sexual) la [Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer](#).

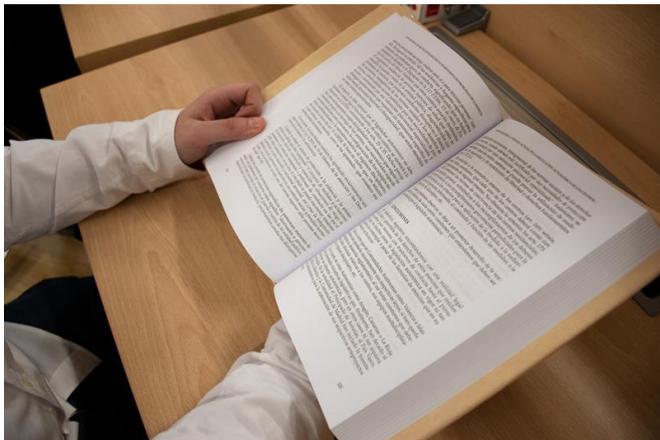
Esta Guía, elaborada por el grupo de trabajo que el Centro de Estudios Jurídicos constituyó en el mes de mayo de 2022, se configura como una herramienta que puede servir de orientación a los distintos colectivos profesionales implicados en la protección a víctimas de violencia sobre la mujer.



En lo que respecta al proceso de selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Las convocatorias mantendrán los cupos de reserva de plazas para personal interino y también se dará participación, en la medida de lo posible, a los cuerpos especiales de técnicos y ayudantes de laboratorio.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas del Cuerpo y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de estas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ reforzará, en la medida de lo posible, la oferta de actividades internacionales dirigidas a este Cuerpo, facilitando la participación en jornadas y congresos internaciones, así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se ve complementada con la participación de las personas pertenecientes al Cuerpo de Facultativos del INTCF en los planes de formación del Cuerpo de Médicos Forenses y también en los de otros organismos, esto último como resultado de los convenios de colaboración suscritos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones, previa aprobación de la dirección de este organismo.

Adicionalmente, la formación específica del Cuerpo de Facultativos del INTCF se ve complementada con las actividades incluidas en el Plan de Formación Transversal, dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el **Centro de Estudios**, y en las que se reservan plazas para el Cuerpo de Facultativos del INTCF en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género
- Formación en competencias jurídicas y conexas
- Formación en habilidades personales e interpersonales (incluyendo la formación en idiomas)
- Formación en competencias digitales

Entre las actividades del plan transversal, en 2025 se celebrará una nueva edición de cada uno de los **cursos de experto universitario** previstos en el convenio de colaboración con la UNED.

Además, el plan transversal incluye una amplia oferta formativa en idiomas extranjeros. La oferta lingüística está prevista incrementarla en 2025 con formación en las lenguas cooficiales del Estado tras la firma de convenios con distintas Comunidades Autónomas.

Por otro lado, tras el desarrollo y publicación del [plan de competencias digitales para la formación del personal de Justicia](#) , a lo largo de 2025 se irán publicando los recursos formativos correspondientes a las primeras competencias.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2025 se continuará apostando por la oferta actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

Por tanto, el Plan de Formación Continua del Cuerpo de Facultativos del INTCF para 2025 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar las personas destinatarias de la formación, evaluando al mismo tiempo

no solo los procesos de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

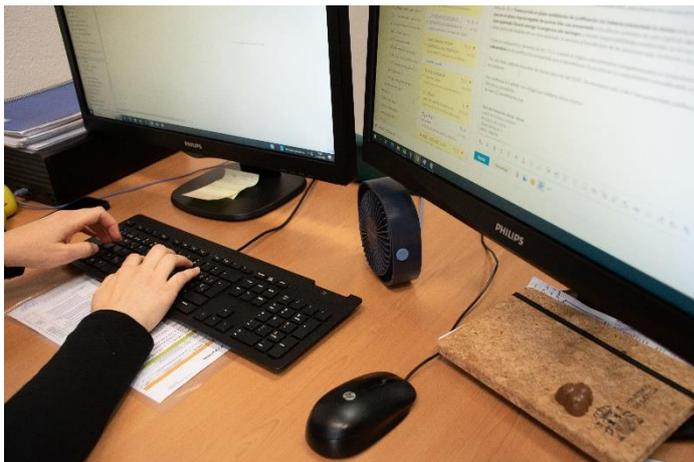
Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje deben reflejar lo que la persona participante será capaz de hacer al final del curso, deben ser verificables y coherentes con la meta general del curso y su duración. Se deben utilizar verbos de acción, evitando verbos como “saber, conocer, etc.”.

- Los contenidos son la información que se proporcionará a la persona participante durante el desarrollo de la actividad formativa. Pueden ser en forma de exposición oral, de texto, de vídeo, de tutorial o del soporte que resulte más eficaz para el logro de los objetivos de aprendizaje (no confundir con la modalidad). En la ficha constará únicamente el índice de esos contenidos, sin extenderse en su explicación.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a las personas participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a las modalidades de la formación, en 2025 se mantiene un equilibrio entre la formación presencial y la *online*, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como su relación, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

Esta combinación estratégica maximiza las oportunidades de aprendizaje, atendiendo a la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales de quienes participan en las actividades formativas, garantizando así una formación integral y efectiva.

De esta forma, las actividades formativas pueden ser:

- **Actividades presenciales:** las clases se impartirán en las aulas del CEJ o en las instalaciones indicadas en cada ficha de actividad, de ese modo el alumnado mantendrá contacto directo con el equipo docente.

- **Reuniones y encuentros:** se trata de encuentros especializados de determinados perfiles para la adopción de criterios de trabajo consensuados ante cuestiones comunes y novedades en la materia.
- **Estancias presenciales:** se trata de periodos de aprendizaje práctico en que las personas participantes acuden a la sede de otro organismo para conocer *in situ* su modo de funcionamiento. Resultan especialmente indicadas para los supuestos en que el conocimiento que se trata de alcanzar está directamente relacionado con el lugar.
- **Actividades online**, que podrán ser:
 - Online síncronas (formato webinar). La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
 - Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*), a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ, con trabajo autónomo por parte de las personas participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
 - Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por las personas participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
 - Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior, permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los

cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato “autoformativo”, permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

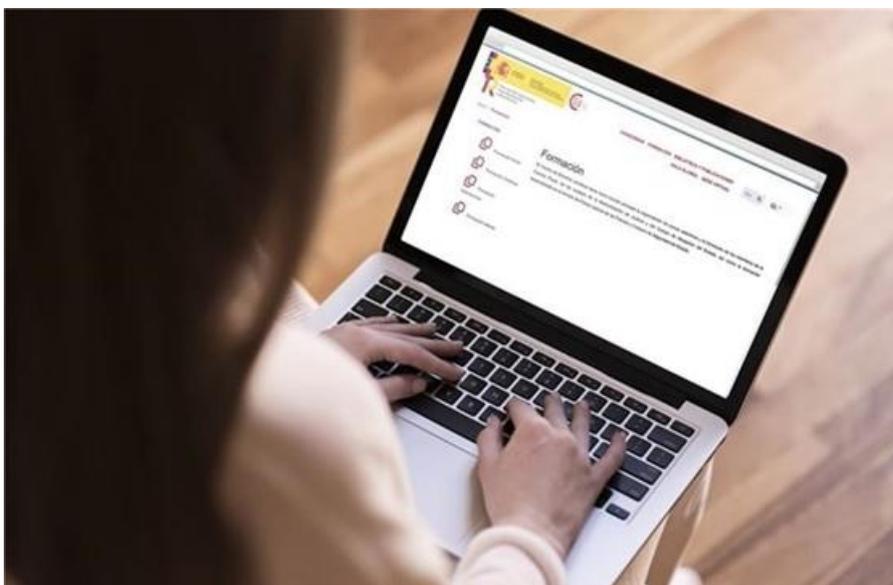
En las distintas actividades formativas se aplican una variedad de **metodologías de aprendizaje innovadoras**, con el objetivo de mejorar el compromiso, la participación y el aprendizaje significativo de las personas participantes, al adaptarse a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Así entre las metodologías que se están aplicando en la actividad formativa del CEJ, destacan:

- **Aprendizaje basado en competencias:** Se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Para ello, se trabaja en la adquisición y demostración de habilidades prácticas, enfocándose en la aplicación del conocimiento en contextos reales.
- **Aprendizaje cooperativo:** Se centra en el trabajo en equipo y la colaboración entre participantes. Se organizan actividades y tareas que requieren la participación activa de la totalidad de miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas, el apoyo mutuo y el logro de objetivos comunes.
- **Aprendizaje basado en juegos (Gamificación):** Se utilizan elementos de juego en contextos educativos para motivar y comprometer a las personas participantes. Se aplican mecánicas de juego, como la competitividad amistosa, recompensas y niveles, para aumentar el interés y la participación en el aprendizaje.
- **Aprendizaje personalizado:** Se adapta a las necesidades individuales de cada participante. Para ello, se utilizan tecnologías y herramientas que permiten a cada participante avanzar a su propio ritmo, centrándose en sus intereses, fortalezas y áreas de mejora específicas.
- **Flipped classroom (Clase Invertida):** Las personas participantes revisan el material de referencia con carácter previo a través de recursos como vídeos o lecturas, y luego utilizan el tiempo en el aula o de conexión síncrona (en el caso de entornos virtuales) para actividades interactivas, discusiones y aplicaciones prácticas del contenido bajo la guía del equipo docente.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre las personas participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente

que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.

En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos ha incorporado un **nuevo equipamiento técnico y audiovisual** en las aulas, entre los que se incluyen pantallas táctiles multimedia e interactivas que, además poder acceder a más y mejores recursos en el aula, permiten la celebración de sesiones formativas de carácter híbrido.



Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en **Moodle**. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa. En estos momentos, se está trabajando en un rediseño de su interfaz con la finalidad de mejorar su usabilidad, accesibilidad y navegabilidad, con el fin de mejorar la experiencia de persona usuaria.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Class Collaborate**[®], una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrollen en formato *webinar*.

Además, para facilitar los procesos de aprendizaje del alumnado sobre materias específicas se ha ampliado el apartado de **Monografías y Bibliografías especializadas**, disponibles para consulta en el portal web del CEJ.

También, quienes participan de la formación del CEJ tienen acceso a la base de datos y la Biblioteca virtual de Tirant Lo Blanch, lo que permite el acceso a legislación, jurisprudencia, resoluciones administrativas, bibliografía, consultas y esquemas, así como a las más de 8.000 obras de esta editorial.

Por otro lado, para el desarrollo efectivo de la formación prevista en este plan es de vital importancia contar con personas colaboradoras de primer nivel que posean, además, las competencias docentes necesarias para acompañar de manera adecuada al alumnado en cada uno de los cursos. Con este fin se ha desarrollado un **plan específico de formación de formadores** para lograr el diseño y desarrollo de una formación práctica, participativa y centrada en la realidad del puesto de trabajo.

Plan de Formación de Formadores



El plan está concebido con una visión 360º para trabajar todos los aspectos necesarios del día a día de la actividad docente, desde el manejo del entorno virtual de aprendizaje del Campus del Centro de Estudios Jurídicos o los diferentes sistemas de comunicación *online*, hasta el diseño de actividades formativas y talleres presenciales, pasando por la aplicación transversal de la perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación, la aplicación de metodologías activas y de herramientas participativas.

A continuación, y muy unido a lo señalado respecto del plan de formación de formadores y formadoras, debe hacerse mención del Espacio Virtual para Colaboradores/as del CEJ, enmarcado en la línea 'Refuerzo y Capacitación de colaboradores' del Plan Estratégico del CEJ 2021-2024. Lanzado en 2024, es un punto de inflexión en la apuesta del CEJ por la transformación de su modelo pedagógico y cultural. Consolida su apuesta por el apoyo y atención al personal de Justicia que desea colaborar

impartiendo actividades formativas, garantizando así que la formación impartida se adecúa a la estrategia de aprendizaje basado en competencias del CEJ e innovación metodológica.



Este nuevo espacio está orientado a dar apoyo y asesoramiento pedagógico individualizado a los casi 2.000 profesionales de Justicia que, de manera anual, colaboran en alguna de las actividades formativas organizadas por el CEJ.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN EL CAMPO DE LA BIOLOGÍA FORENSE
2. ANÁLISIS CROMATOGRÁFICOS EN MUESTRAS MEDIOAMBIENTALES
3. IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA Y LA DICTADURA. MEMORIA DEMOCRÁTICA
4. FAUNA VENENOSA (ESPAÑOLA Y EXÓTICA)
5. ESTEROIDES ANABOLIZANTES ANDROGÉNICOS EN EL CONTEXTO FORENSE
6. INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR DE LOS HOMICIDIOS EN CASOS DE VÍCTIMAS VULNERABLES
7. TALLER FORMATIVO SOBRE EL MANEJO DEL ORBITRAP Y SU SOFTWARE TRACE FINDER
8. EL PROCESO PENAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL INTCF EN SU LABOR DE AUXILIO A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN)

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

CÓD. ACTIVIDAD	FAC01
TÍTULO ACTIVIDAD	APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN EL CAMPO DE LA BIOLOGÍA FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	9. Actualización en Genética forense 10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses
DIRECCIÓN	Mercedes Muñoz Nieto-Sandoval
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de conocer algunas de las aplicaciones desarrolladas con Inteligencia Artificial (AI) en el campo de la Biología Forense.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la Inteligencia Artificial (AI) a las Ciencias Forenses - Diferenciar las herramientas de AI que se desarrollan actualmente en el campo de la Biología Forense.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Inteligencia Artificial (AI) aplicada en el campo de las Ciencias Forenses. - Nuevas aplicaciones de la AI en el campo de la Biología Forense - Sistema Metafer: Herramienta de escaneo automático para la identificación de espermatozoides en el análisis de casos de agresión sexual. Experiencia en el INTCF. - Herramientas para la identificación de fluidos. Avances del grupo de trabajo EDNAP. - Proyecto VISAGE: Herramienta para la estimación biogeográfica y la estimación de la edad. - Proyecto Re-Act: Herramienta para modelar la probabilidad de recuperación de ADN después de un proceso de transferencia mediante el análisis con redes bayesianas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	31 de marzo y 1 de abril (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	FAC02
TÍTULO ACTIVIDAD	ANÁLISIS CROMATOGRÁFICOS EN MUESTRAS MEDIOAMBIENTALES
EJE ESTRATÉGICO	8. Actualización en investigación de delitos medioambientales
DIRECCIÓN	Françoise Lhoest Mathijsen
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de poner en común la implementación de técnicas de análisis cromatográficos en diferentes muestras medioambientales según los analitos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes técnicas de análisis cromatográficos más comunes en muestras medioambientales. - Seleccionar el pretratamiento de muestras según tipo de muestras, técnica analítica y analitos. - Analizar resultados
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de aniones mediante cromatografía iónica. Aplicaciones prácticas. - Análisis de compuestos orgánicos mediante Cromatografía de gases, pretratamiento de muestras medioambientales acuosas y sólidas para análisis de compuestos volátiles y semivolátiles. - Aplicaciones prácticas para el análisis de CG-SM - Cromatografía de líquidos de alta resolución Instrumentación en HPLC. Selección de las condiciones de trabajo · Optimización de la separación. - Aplicaciones prácticas de la Cromatografía líquida en muestra medioambientales.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas <ul style="list-style-type: none"> - 6h. sesiones <i>webinar</i> - 4h. participación en foros
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	28 y 29 de abril (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	FAC03
TÍTULO ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA Y LA DICTADURA. MEMORIA DEMOCRÁTICA
EJE ESTRATÉGICO	3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
DIRECCIÓN	Pablo Martín Martín
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de difundir lo que se está haciendo en el marco de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, en relación con la Identificación de la Víctimas de la Guerra y la Dictadura.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. - Identificar las actuaciones y estudios que se están realizando con relación a la identificación de las Víctimas de la Guerra y la Dictadura.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Plan Cuatrienal de Memoria Democrática, en relación con la Identificación de las Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura. - Labor de la Oficina de Atención a las Víctimas y Promoción de la Memoria Democrática. - Fiscalía de Derechos Humanos y Memoria Democrática - Estudios históricos y biográficos de las Víctimas de la Guerra y la Dictadura. - Estudios arqueológicos y de los objetos asociados - Estudios de antropología forense - Estudios de genética forense. Actuación del INTCF - Banco Estatal de ADN de Víctimas de la Guerra y la Dictadura (Base de Datos Bonaparte). - Valle de Cuelgamuros. Balance de los trabajos realizados hasta la fecha.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	12 y 13 de mayo (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	FAC04
TÍTULO ACTIVIDAD	FAUNA VENENOSA (ESPAÑOLA Y EXÓTICA)
EJE ESTRATÉGICO	7. Actualización en toxicología Forense y toxicovigilancia
DIRECCIÓN	Emilio Mencías Rodríguez
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de identificar y evaluar los riesgos asociados a la fauna venenosa española y exótica, así como aplicar protocolos adecuados para el manejo forense de casos relacionados con este tipo de fauna.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales especies de fauna venenosa española y exótica de interés médico-forense. - Diferenciar los efectos tóxicos de los venenos según las especies implicadas. - Establecer protocolos de actuación en casos forenses relacionados con fauna venenosa, desde la recolección de evidencias hasta la emisión de informes periciales. - Analizar casos prácticos para demostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en el ámbito forense.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (parte práctica en Faunia y/o Zoo)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	30
FECHAS Y HORARIOS	19 y 20 de mayo

CÓD. ACTIVIDAD	FAC05
TÍTULO ACTIVIDAD	ESTEROIDES ANABOLIZANTES ANDROGÉNICOS EN EL CONTEXTO FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	7. Actualización en toxicología Forense y toxicovigilancia
DIRECCIÓN	M ^a José Burgueño Arjona
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de actualizar conocimientos para evaluar la implicación de esteroides anabolizantes androgénicos en casos forenses.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la expansión del uso indebido de EAA mucho más allá del deporte profesional. - Identificar las propiedades básicas de los esteroides anabolizantes androgénicos (EAA). - Diferenciar los tipos principales de EAA - Reconocer los rasgos característicos del mal uso y abuso de EAA - Identificar los EAA más utilizados y las particularidades de sus formas de uso. - Valorar y decidir las opciones analíticas en casos con presunta implicación de EAA. - Interpretar y argumentar los resultados del análisis químico toxicológico de EAA en el contexto forense.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Esteroides anabolizantes androgénicos (EAA) en el contexto forense ¿la punta del iceberg de la expansión de su uso en la sociedad? Situación legal. - EAA: química, fisiología, metabolismo. Tipos de EAA. Uso terapéutico y uso indebido. Sustancias relacionadas. - Mal uso y abuso de EAA. Efectos deseados. Efectos adversos. Otras sustancias utilizadas en combinación con EAA. Ciclos de uso. - EAA en el deporte profesional. Análisis de EAA en orina en el control antidopaje. Pasaporte biológico del deportista. - Investigación forense en casos de individuos vivos y casos <i>postmortem</i> con presunta implicación de EAA. Anamnesis. Patología e histopatología. - Análisis de EAA en orina en el contexto forense. Dificultades, retos y avances. Resultados e interpretación. - Análisis de EAA en sangre y cabello en el contexto forense. Dificultades, retos y avances. Resultados e interpretación. - Análisis de EAA en material incautado. Dificultades, retos y avances. EAA más frecuentes en nuestro ámbito territorial. - Casos prácticos forenses con presunta implicación de EAA tanto en individuos vivos como <i>postmortem</i>, a resolver por los alumnos.

PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí (Planteamiento de casos prácticos que los alumnos deben resolver y justificar en grupo, presentando su dictamen final al resto de compañeros del curso).
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	2 y 3 de junio

CÓD. ACTIVIDAD	FAC06
TÍTULO ACTIVIDAD	INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR DE LOS HOMICIDIOS EN CASOS DE VÍCTIMAS VULNERABLES
EJE ESTRATÉGICO	1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual
DIRECCIÓN	Manuel Salguero Villadiego
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de aplicar un enfoque multidisciplinar en la investigación de homicidios de víctimas vulnerables, garantizando un análisis integral y coordinado entre las diferentes disciplinas implicadas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los conceptos clave relacionados con las víctimas vulnerables en el contexto de la investigación de homicidios. - Analizar los procedimientos y técnicas específicas empleadas en investigaciones multidisciplinarias de homicidios. - Establecer protocolos de coordinación efectiva entre los distintos profesionales y disciplinas involucrados en estos casos. - Evaluar las evidencias recopiladas desde un enfoque integral, considerando aspectos médicos, legales y sociales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	6 y 7 de octubre

CÓD. ACTIVIDAD	FAC07
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER FORMATIVO SOBRE EL MANEJO DEL ORBITRAP Y SU SOFTWARE TRACE FINDER
EJE ESTRATÉGICO	10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses
DIRECCIÓN	Begoña Bravo Serrano y María Antonia Martínez González
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de recibir una formación básica del equipo Orbitrap por su gran capacidad como herramienta para la identificación de nuevas sustancias y sus metabolitos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Reconocer el manejo de Orbitrap y del <i>software</i> Trace Finder
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento del instrumento y sus accesorios. Utilización del hardware instalado. - Software de control y tratamiento de datos - Operaciones básicas de mantenimiento rutinario del equipo - Conservación, limpieza, reparaciones o sustituciones de piezas al alcance del usuario.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	15
FECHAS Y HORARIOS	20 y 21 de octubre

CÓD. ACTIVIDAD	FAC08
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PROCESO PENAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL INTCF EN SU LABOR DE AUXILIO A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Juan Hernández Villalba
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de desarrollar un conocimiento más profundo del procedimiento procesal penal desde la perspectiva del INTCF, poniendo la labor que los facultativos desempeñan en relación con la administración de la Justicia y su relevancia en el proceso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar la función del INTCF en el ámbito del proceso penal - Identificar y analizar los informes del INTCF aplicados al proceso - Reconocer las necesidades que los profesionales de la administración de justicia requieren de la labor del INTCF a la hora de elaborar los informes. - Determinar el modo de declarar de los profesionales del INTCF ante los tribunales de Justicia, con especial atención a los juicios de Jurado. - Profundizar en las diferentes fases del proceso penal
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones básicas del proceso penal - La perspectiva policial de la brigada científica - La experiencia desde el INTCF. Mesa redonda sobre la experiencia pericial en materia de drogas, agresiones sexuales, histopatología y criminalística. - La declaración del perito en el proceso penal, con especial referencia al Juicio del Jurado. - Los informes periciales desde la perspectiva del Juzgador
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	27 y 28 de octubre (de 09:00 a 14:30 h.)

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre)
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Pendiente de determinar
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	10
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Pendiente de determinar
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	10
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

7. PLAZAS RESERVADAS A FACULTATIVOS DEL INTCF EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

CÓD. ACTIVIDAD	MF04
TÍTULO ACTIVIDAD	LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DE MÉDICOS FORENSES
EJE ESTRATÉGICO	10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses 11. Actualización en Garantía de Calidad
DIRECCIÓN	Marta Grijalba Mazo
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de concienciar a médicos forenses y facultativos del INTCF sobre la importancia de la protección de datos durante el desempeño de su labor profesional, profundizar en el conocimiento de las principales normas reguladoras de la protección de datos y adquirir conocimientos y buenas prácticas en esta materia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el marco normativo en materia de protección de datos - Aplicar la regulación contenida en los art. 236 bis y ss. LOPJ, RGPD, LO 7/21. - Examinar la protección de datos desde la perspectiva civil, penal, registro civil, contencioso y social. - Identificar los aspectos prácticos más relevantes que pueden darse, en relación con los médicos forenses y facultativos del INTCF, en materia de protección de datos. - Desarrollar buenas prácticas en materia de protección de datos
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo 1: “La protección de datos en la sociedad. La Huella digital”. - Módulo 2: “La protección de datos: Marco General” - Módulo 3: “El Reglamento General de protección de datos. Marco jurídico de la Protección de Datos en el ámbito de la Administración de Justicia”. - Módulo 4: “Fundamentos de la protección de datos. Referencia a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)”. - Módulo 5: “Tratamiento de datos personales de categorías especiales, como los que inciden en el ámbito de la salud”. - Módulo 6: “La protección de datos en materia penal. Especial referencia a la Ley Orgánica 7/2021”. - Módulo 7: “Problemática de la actuación de los facultativos del INTCF y médicos forenses en el marco de las obligaciones en materia de protección de datos”. - Módulo 8: “Ética y protección de datos. La protección de datos y las nuevas tecnologías”.

PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	8 y 9 de mayo (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	MF05
TÍTULO ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DEL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN EN LOS SERVICIOS, SECCIONES Y UNIDADES DE LOS IMLCF
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Mar Pastor Bravo
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de desarrollar habilidades encaminadas al desarrollo exitoso del trabajo en equipo en el IMLCF.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades para impulsar y gestionar procesos de cambio que incrementen la generación de valor público y promuevan una labor parcial basada en la eficacia, la innovación y la no victimización. - Desarrollar la gestión de equipos que faciliten la transmisión del conocimiento ante el reto relevo generacional. - Desarrollar habilidades para dirigir unidades y liderar y desarrollar equipos. - Analizar evidencias para tomar decisiones basadas en el análisis de estas. - Desarrollar alianzas y fomentar la implicación y la participación - Aplicar el valor de las distintas disciplinas profesionales que forman parte de un equipo. - Desarrollar equipos que tengan como valor la igualdad de género - Identificar y aplicar de forma sencilla las distintas dimensiones que intervienen en el proceso de transformación digital en el trabajo en equipo, más allá del uso de tecnología.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación interna dentro de un equipo del IMLCF - Comunicación en situaciones potencialmente críticas o especialmente sensibles. - La transferencia del conocimiento entre profesionales de la medicina forense junior y de mayor experiencia. - La dirección y el liderazgo en los servicios, secciones y unidades del IMLCF. - Planificación del trabajo en equipo - Resolución de conflictos a nivel personal - Resolución de conflictos a nivel pericial en el trabajo en equipo. La puesta en común de los informes periciales. - Motivación de los integrantes del equipo - Igualdad de género efectiva dentro de los equipos - La declaración oral en juicio de un informe pericial en equipo

	- Metodologías y herramientas para liderar procesos de transformación digital en el trabajo en equipo.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	29 y 30 de mayo

CÓD. ACTIVIDAD	MF07
TÍTULO ACTIVIDAD	LOS LABORATORIOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN ESPAÑA. PRESENTE Y FUTURO
EJE ESTRATÉGICO	3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
DIRECCIÓN	Enrique Dorado Fernández
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de proporcionar una visión sobre los laboratorios de antropología forense en España y sus posibilidades de desarrollo.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Identificar la función médico legal de los laboratorios de antropología forense, estructura y funcionamiento, así como los requerimientos para su puesta en marcha y desarrollo.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral y directa del funcionamiento del laboratorio de antropología de Madrid - Los laboratorios de antropología forense en España - Requisitos legales para la acreditación de los laboratorios
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	2 y 3 de octubre (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	MF10
TÍTULO ACTIVIDAD	LAS UNIDADES DOCENTES DE LOS IMLCF Y DEL INTCF DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS IMLCF Y DEL INTCF
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Rafael Bañón González
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de compartir la visión estratégica de las unidades docentes de los IMLCF, desarrollar habilidades para su gestión y para afrontar los procesos de cambio en los IMLCF y el INTCF, así como implicar a las direcciones, jefaturas de estudios y tutores en su planificación, impulso y ejecución.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el proceso de implantación de la especialidad de medicina legal y forense. - Desarrollar habilidades para compartir experiencias entre unidades docentes: debilidades y fortalezas del sistema. - Desarrollar la puesta en marcha de nuevas unidades docentes - Definir nuevos retos
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer los retos organizativos y de funcionamiento de las unidades docentes de los IMLCF. - Reflexionar sobre las debilidades y fortalezas del sistema - Conocer las actuaciones de la Comisión Nacional de la Especialidad. - Promover la acreditación de nuevas unidades docentes
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	6 y 7 de noviembre (de 09:00 a 14:30 h.)

